



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 86 /2020

ARICA 05 de Octubre de 2020.

VISTOS:

- Memo N° 82 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 09 de septiembre de 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 13.687, de fecha 25.11.19 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 5.761, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Mecánica Automotriz Básica y Mantenimiento de Vehículos".
- Instrucción Alcaldía N° 85 de fecha 30.09.20 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Mecánica Automotriz Básica y Mantenimiento de Vehículos".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Mecánica Automotriz Básica y Mantenimiento de Vehículos"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	RODRIGO ABURTO ALVAREZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
2	AMERICO CASTILLOS ARIAS	OPERACIÓN Y LOGITICA
3	JUAN CONTRERAS ZAMBRANO	OPERACIÓN Y LOGITICA
4	HECTOR GALLAR GALLARDO	OPERACIÓN Y LOGITICA
5	GUILLERMO GODOY SEPULVEDA	OPERACIÓN Y LOGITICA
6	MARCOS GOMEZ GARCIA	OPERACIÓN Y LOGITICA
7	MANUEL HERRERA BARRAZA	OPERACIÓN Y LOGITICA
8	ANDRES MAITA BARRAZA	OPERACIÓN Y LOGITICA
9	JHONATTAN MALUENDA ACEVEDO	OPERACIÓN Y LOGITICA
10	HECTOR MOLINA MERY	OPERACIÓN Y LOGITICA
11	VICTOR MUÑOZ CASTRO	OPERACIÓN Y LOGITICA
12	SERGIO PIZARRO PACHECO	OPERACIÓN Y LOGITICA
13	GERMAN RUBILAR FRIZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
14	JOHNNY VIVEROS DUARTE	OPERACIÓN Y LOGITICA
15	JUAN MEZA PACHA	OPERACIÓN Y LOGITICA
16	WALTER BUGUENO SANCHEZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
17	GIOVANNI ESPINOZA COLOMA	OPERACIÓN Y LOGITICA
18	RODRIGO GUTIERREZ ROMERO	OPERACIÓN Y LOGITICA
19	MARCO VILLARROEL ZAMBRANO	OPERACIÓN Y LOGITICA
20	SEBASTIAN ZAMBRANO VEGA	OPERACIÓN Y LOGITICA
21	WILLIAMS MONROY CAYO	OPERACIÓN Y LOGITICA
22	OSCAR VILA CID	OPERACIÓN Y LOGITICA
23	ALEX URIBE LOBOS	OPERACIÓN Y LOGITICA
24	JAIME CASTILLO CASTRO	OPERACIÓN Y LOGITICA
25	JAVIER CLAROS CASTILLO	OPERACIÓN Y LOGITICA
26	DAVID VALDIVIA BLANCHE	OPERACIÓN Y LOGITICA
27	JUAN AGUAYO CUEVAS	OPERACIÓN Y LOGITICA
28	RAUL ROJAS CARDENAS	OPERACIÓN Y LOGITICA
29	JORGE TAPIA ARAYA	OPERACIÓN Y LOGITICA
30	JUAN PALMA ESPINOZA	OPERACIÓN Y LOGITICA

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CCG/RTS/LRV/JLD/cmv.



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL